

Francisco Jurado a las intercedidas en dichos negocios que se la
 mentan de una parte; Suplican a la Ciudad servida de
 permitir que Leandro Bolmas Licenciado de su Magestad
 despache dicho oficio de Escripturaria que es fernando Juan Ponte
 durante no se ponga persona que el conozca que tiene en sus
 papeles por haberlo manifestado como a su vez mayor mucherana
 y servitoria su inteligencia, teniendo el Corriente, y Contribuyen-
 do con los emplumentos de lo que actuare a los presentes Escripturarios
 como Regalía suya, sin mas inutilidad para que la que le quinieren
 Considerar por un suceso = La Ciudad ha menado lo de
 reconociendo por ciertos y justos estos motivos. Acordo que en
 hora de esta tanto que tiene en persona dicho oficio, el dicho Lean-
 dro Bolmas, ante el Despacho de la Ciudad, con forme lo que se
 merecen y ordenaren los presentes Escripturarios, que es han de re-
 sentar, usando en todo de su Regalía, otorgando el dicho
 Leandro Bolmas todas las Escripturas y demas ynstrumentos
 necesarios como lo hacen los Escripturarios de su Magestad. Paralo qual
 se concedio la lizençia y facultad que puede =

Se
 señalar dia
 ora para el remate
 del matadero:

Relacion de la lizençia y facultad que puede a fin de
 señalar dia ora para el remate del matadero en Ciudad de la yndia que tiene hecha Antonio
 quisada, en que se ofrecida en cada un año de tres trezemill e 8
 Con quinientos doblones de anticipacion que es la porcion de quella
 Ciudad necesaria para el servicio que se ofrecido a su Magestad =
 y ha menado con fondo sobre el punto; el señor D. Ger-
 nimo Zarandona Lic. Dijo que tiene noticia como ay per-
 sona que pretende tomar el propio en diez y seis mill Reales
 en cada un año. Con uno de anticipacion, aunque se conoce que
 necesitanda la Ciudad de otros quinientos doblones no se sabe
 aha oferta, no obstante, se parece que el resto se puede sacar con
 mucha menor perdida que la que tiene en dicho alendamiento,
 aunque dice que el mismo sujeto anticipa otros quinientos doblones
 y dara alguna porcion mas que otros trezemill e 8, tras lo qual
 pone en la consideracion de la Ciudad, a fin de que se vea que

